



Mejorando la Calidad del Gasto Social

Por: Tom Rodriguez

Durante los últimos 13 años Panamá ha logrado importantes avances en cuanto a la reducción de los niveles de pobreza, a lo cual han contribuido varios factores. El fundamental quizá ha sido el sostenido crecimiento económico que ha permitido aumentar la riqueza y el ingreso a través del sector privado. El segundo consiste en el aumento de las recaudaciones fiscales que ha generado esta expansión lo cual a su vez ha permitido un incremento en la cobertura de los llamados programas sociales.

Sin embargo hay síntomas claros de que aun hay sectores en Panamá --particularmente en las áreas rurales e indígenas—donde todavía persisten altos niveles de necesidades básicas, lo cual exige esencialmente dos objetivos.

El primero consiste en mantener este crecimiento de forma sostenida y sustentable. El otro sería mejorar la calidad del gasto público enfocando los recursos en aquellas áreas más vulnerables socialmente e imprimir un mayor monitoreo y evaluación al gasto midiendo de manera continua el impacto de estos programas.

Por ende, resulta de primaria importancia velar por el cumplimiento de dos principios económicos fundamentales, a saber: mejorar tanto la eficiencia como la eficacia del gasto social. Por eficiencia entendemos lograr la mayor cobertura posible, con una óptima calidad, utilizando la menor cantidad de recursos posible. Por eficacia se entiende que dichos recursos se enfoquen precisamente en aquellas áreas donde revistan mayor impacto.

Esto es particularmente necesario tomando en cuenta que Panamá es uno de los países de la región que proporcionalmente hablando tiene un mayor gasto social. A guisa de ejemplo, en Panamá existen subsidios que desafortunadamente no están enfocados del todo en la lucha contra la pobreza y los cuales pueden ser revisados a objeto de mejorar la calidad del gasto social. Esto incluye entre otros probablemente subsidios a la electricidad, el gas y el transporte.

En segundo lugar hay un amplio margen para mejorar la coordinación interinstitucional, con el objeto de aumentar las sinergias entre los diversos programas en materia de pobreza. Una reorientación de éstos puede permitir efectivamente aumentar la cobertura y atender una mayor cantidad de población.

Otro aspecto podrá ser establecer un sistema de adquisiciones en común que permita lograr lo que los economistas definen como “economías de escala” que consiste en efectuar adquisiciones en forma conjunta para disminuir los costos unitarios de los insumos por ejemplo unificando las compras de medicinas entre el Ministerio de Salud y la Caja del Seguro Social.

Igualmente requeriría que se redoblen los esfuerzos para, establecer un sistema de medición de resultados basado en criterios objetivos que permitan un monitoreo y evaluación sistemático.

Lo anterior debería estar acompañado por supuesto de un sistema de toma de decisiones gerenciales para hacer las correcciones y ajustes que sean del caso a objeto de garantizar la mayor efectividad de estos programas de manera oportuna.

El fortalecimiento de programas como la Red de Oportunidades que de alguna forma se orienta hacia estas poblaciones marginadas de manera focalizada condicionando los beneficios al cumplimiento de una serie de pautas y requisitos que incluyen que los favorecidos se inscriban y participen en planes de salud y educación. Para darle sostenibilidad a dicho programa podrían reforzarse los componentes que permiten crear las capacidades de los beneficiarios para que puedan incorporarse al mercado laboral y generar sus propios ingresos mediante cursos de capacitación educativa y laboral.

Finalmente un componente que podría reforzarse es el de programas como “100 a los 70” procurando que se brinden particular énfasis a los adultos de menores ingresos y monitoreando el uso de los fondos cobrados por familiares en caso que el adulto este incapacitado para hacerlo.